Alcaldía de Valparaíso

Valparaíso, septiembre 29 de 2025

Doctor
JORGE ORLANDO SOTO GIRALDO
Director Permanencia Escolar e Inclusión Educativa
Gobernación de Antioquia

Asunto: Convenio Interadministrativo para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar – PAE de la vigencia 2026.

Cordial saludo,

El municipio de Valparaíso Antioquia informa que acepta invitación para celebrar convenio interadministrativo **PAE VIGENCIA 2026.** Para el programa de alimentación Escolar.

Para lo cual se relaciona la documentación que se adjuntará a este oficio, solicitada para el cumplimiento de los requisitos.

Estrategia	Beneficiarios	Días	Raciones	Valor total aporte Gobernación	Valor Municipio SGP alimentación escolar	Valor Municipio SGP Libre Inversión
PAE Regular	477	111	52.947	$294.439.911	$ 23.637.930.73	$ 61.363.069.37

Anexo:

1. Oficio de respuesta de la aceptación de la invitación.
2. Certificado de Antecedentes Contraloría del alcalde a la fecha de entrega de la documentación.
3. Certificado de antecedentes contraloría del municipio.
4. Certificado de antecedentes Procuraduría del alcalde
5. Certificado de antecedentes procuraduría del municipio.
6. Certificado de antecedentes judiciales del alcalde.
7. Certificado de medidas correctivas del alcalde.
8. Certificado de registro de deudores alimentos morosos (REDAM) del alcalde.
9. Compromiso anticorrupción.

Alcaldía de Valparaíso

10. Constancia de consulta portal anticorrupción de Colombia – PACO.
11. Declaración de no lavado de activos ni financiación de terrorismo.
12. Declaración de no multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento.
13. Declaración inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones y conflictos de intereses del alcalde.
14. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad del alcalde.
15. Soporte del pago de la seguridad social del último mes de la administración municipal.
16. Certificado de parafiscales.
17. Certificado de cuenta maestra bancaria con máximo 10 días de expedición.
18. RUT Actualizado.
19. Foto copia de la cedula del alcalde.
20. Facultades para contratar otorgadas al alcalde.
21. Copia del acta de posesión del alcalde.

Agradezco su atención, cualquier inquietud o información adicional será atendida con gusto.

Cordialmente,

JOSÉ MARIO HERNANDEZ DEVIA
Alcalde Municipal

Alcaldía de Valparaíso